



**Resolución del Director del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias por la que se corrige error material de la Resolución de 14 de diciembre de 2024 por la que se convoca proceso selectivo para la contratación de un/a Ingeniero/a, fuera de Convenio, en la modalidad de contrato laboral de duración determinada (DA Quinta del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre), en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. (ING\_OPT\_HARMONI\_PRTR). Código de Proceso Selectivo PS-2024-069).**

---

Advertido error material en sus bases de convocatoria, punto 1.6.

Donde dice:

El proceso selectivo constará de dos fases, la primera un concurso de méritos, la segunda de una entrevista. Las valoraciones y puntuaciones se especifican en el Anexo I.

Debe decir

El proceso selectivo constará de una fase, concurso de méritos. Las valoraciones y puntuaciones se especifican en el Anexo I.

Firmado digitalmente,

El Director,

Fdo. Valentín Martínez Pillet